



Ejército Nacional

La Fuerza de todos

El EJÉRCITO NACIONAL hace saber que:

- A. El día 26 de julio, al tomar conocimiento la Dirección del Liceo Militar “General Artigas” (LMGA) de hechos inaceptables que involucran a dos instructores, caracterizados por contacto virtual y acercamiento físico con una alumna del LMGA - Anexo Norte (ciudad de Tacuarembó), se tomaron de inmediato las siguientes acciones:
1. Se realizó una investigación de urgencia y se accionó a la Comisión Especializada del Sistema de Enseñanza del Ejército, con funciones de asesoramiento técnico-jurídico.
 2. A los Instructores implicados se los sancionó con arresto a rigor y la separación del cargo, mientras se procesan los sumarios administrativos.
 3. Se dispuso el relevo de la dirección del Anexo Norte del LMGA (Tacuarembó), por las responsabilidades inherentes al cargo.
- B. En ocasión del acto de relevo, se les informó a los representantes de la Comisión de Padres de Alumnos y a los Docentes, sobre los hechos y las medidas dispuestas.
- C. Las actuaciones fueron elevadas por el canal del mando al Sr. Ministro de Defensa Nacional, a la vez que se dispusieron sendos Sumarios Administrativos a los implicados.
- D. Una vez finalizado el análisis jurídico, el Ministerio de Defensa Nacional presentó la denuncia al Ministerio Público (Fiscalía).
- E. La institución refuerza su compromiso por mantener un adecuado ambiente educativo y permanece en contacto fluido con las familias de nuestros alumnos.

Montevideo, 12 de agosto de 2021